



Se atiende y paga del corriente
 año. Sentado de por este. ^{to} ~~Supremo~~
 acordado se pare a la comisión de con-
 tribuciones p.^a q. sea pedida en medio
 sin fatiga provea que los indicados
 cuerpos se pongan en posesión en los plazos
 designados, o antes si fuere posible; lo
 que así se conteste al Sr. Intendente

Finca de
 Propios
 sobre los daños
 q. hayan sufi-
 do p. la tem-
 pestad

Quero un oficio del Subdelegado int.
 de Propios y Rentas de la Gov. de
 Mexico su oficio sea del actual, en
 el que se mencione la com. del Sr. D.
 Director Genl. de los Propios del Reino,

de los del mismo, Directiva o que
 se formen y permitan expedientes
 acreditando de los daños y perjuici-
 cos que se ocasionen en el ramo
 de Propios y del Comercio de los Pue-
 blos en sus fincas, las cosas que
 cosas durante su última posesión

